



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: ALBEIRO LUIS DURAN SOLANO C.C. 77.170.947
ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DE LUIS ALBEIRO DURAN RAAD;
ANGIE ALEXANDRA RONCON RAAD C.C. 1.065.657.899
Y FARIDE EMILIA RAAD CUELLO C.C. 63.489.808
DEMANDADO: INVERSIONES DAMA SALUD S.A.S. NIT 830.108.482-3
RADICADO: 20001-31-03-003-2021-00072-00.-
FECHA: 14 DE ABRIL DE 2023

Seria lo pertinente resolver sobre las solicitudes obrante en el proceso, sino advirtiera el Despacho que en el registro de actuaciones, se encuentra registrado un memorial de fecha 11 de julio de 2022, que se describe como “Élber Araujo solicita suspensión del proceso”; sin embargo, revisado el plenario, el mismo no se encuentra legajado, así mismo revisado por parte del Despacho, la planilla de memoriales del día 11 de julio no fue allegado por parte del Centro de Servicios el mencionado memorial.

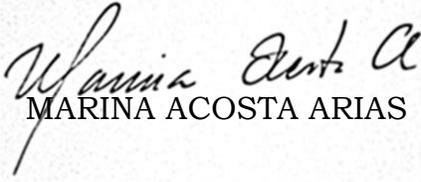
Solicitud	Fecha Solicitud	Inicial	Final	Folios
Al Despacho	18/01/2023			
Recepcion de Memorial	1/08/2022			
Recepcion de Memorial	11/07/2022			
Recepcion de Memorial	8/07/2022			
Recepcion de Memorial	7/07/2022			
Recepcion de Memorial	16/06/2022			
Recepcion de Memorial	16/06/2022			
Recepcion de Memorial	6/05/2022			
Fijacion estado	4/05/2022	5/05/2...	5/05/2...	1

En consecuencia, de lo anterior y a fin de resolver lo que corresponde, se ordena requerir al Centro de Servicios para los Juzgados civiles y de

Familia, para que, **en un término no superior a cinco (5) días, alleguen al Despacho el memorial registrado el día 11 de julio de 2022**, en el que solicita una suspensión del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,


MARINA ACOSTA ARIAS

RESP. 20001-40-03-005-2021-00072-00
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR

En estado No.017 Hoy 17 DE ABRIL DE 2023 se notificó
a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.



ANA MARIA CHACIN LURAN
Secretaria

